

Aproximaciones filosóficas en torno al miedo al delito.

Fernando Marturet.
Universidad Nacional del Nordeste¹.

La inseguridad en la Argentina se ha convertido en el centro de todas las preocupaciones públicas. Un tema que está presente en las conversaciones cotidianas, el debate de los especialistas y la base de los discursos políticos. Parece dominar la escena de los medios de comunicación y el creciente mercado de la seguridad y vigilancia.

Aunque esta cuestión se haya agenciado en el espacio público, no está definida su legitimidad, su lógica ni sus consecuencias. Hace ya bastante se toma el concepto de inseguridad como la categoría para analizar la realidad o la manera en la que se determina al hecho delictivo. Mas la identidad entre el “delito” y la “inseguridad” no está determinada, es un mero supuesto. Parecería que la inseguridad supera a los hechos delictivos. Es así como personas que no ha sufrido un hecho delictivo, poseen un sentimiento de inseguridad, de peligro. La frase “*En la argentina, todos somos víctimas de la inseguridad*”, utilizada por Francisco de Narváez y Juan Carlos Blumberg, entre otros, plantea a la inseguridad como una amenaza inminente que puede recaer en cualquiera de nosotros, a diferencia del delito que solo afecta a sus coparticipes. Es así que por un lado se puede hablar de la inseguridad, como un estado de posibilidad y por otro como hecho concreto.

El sociólogo argentino Gabriel Kessler en su obra “*El Sentimiento de Inseguridad*” va a dar una diferenciación sobre lo que él llama *Inseguridad real*, que responde al dato objetivo del delito y *el sentimiento de inseguridad*, referida a las emociones y demandas que suscita. Este sentimiento se ha establecido en la sociedad actual a través de una construcción medial, cultural y política.

Lo que este trabajo buscará es una aproximación sobre las formas en la que se concibe *la inseguridad* su legitimidad, su lógica y consecuencias en el cuerpo social.

1. El miedo y la inseguridad.

La sensación de inseguridad se instaura como un miedo. Según la R.A.E. el miedo se define como “perturbación angustiosa del ánimo, por un riesgo o daño real o imaginario”².

Una persona que vive en una casa amurallada, con rejas, circuito cerrado de vigilancia y demás elementos, que parecerían propios de una sensación de inseguridad, pero este afirma no tener

¹ Alumno de la carrera de grado de Filosofía (Facultad de Humanidades).

² R.A.E.: Real Academia Española. [En línea] <http://www.rae.es/rae.html>.

miedo. Kessler plantea que la sensación de miedo varía según la confianza que se tenga en la posibilidad de controlarlo. Y es así como cuanto mayor es la sensación de poder hacerle frente a la cusa del miedo, este disminuye. El autor dice: “*Algo es peligroso o amenazante cuando se percibe que su poder es mayor al propio.*”³

Por lo tanto pareciera que la impresión de miedo no gira en torno al objeto de riesgo o daño, sino más bien a la perturbación angustiosa, y que ésta varié según la confianza a priori del sujeto en hacerle frente.

En el caso de la sensación de inseguridad con respecto al delito, lo que prima es algo que pareciera producirse antes del hecho delictivo. La sensación se genera como respuesta emocional de terror o ansiedad, frente al crimen o al símbolo que la persona asocia al crimen.

La sensación de inseguridad se empieza a plantear como una condición necesaria para considerar a determinada situación como peligrosa. Postular a un hecho o una persona como amenazante supone una carga emocional previa, ligada a si lo percibido por este dentro de las categorías de persona o hecho peligroso. La emoción se encarga de generar signos que permitan diferir lo amenazante de lo seguro.

A partir de lo dicho aquí y la definición de la R.A.E. podemos tratar de definir el sentimiento de miedo hacia la inseguridad como la perturbación angustiosa del ánimo dirigida hacia un posible riesgo o daño, real o imaginario, cuyo poder es mayor al propio.

A partir de esta definición podemos empezar a tratar de descifrar de qué forma se construye este sentimiento de miedo hacia la inseguridad. Esta cuestión si bien parece estar presente en gran parte del cuerpo social, no queda en claro cómo se construye este miedo ¿Son una serie de hechos individuales que se generalizan en una cultura determinada? o ¿es una cultura determinada que se manifiesta a través de hechos individuales?

El proceso que lleva a construir determinados patrones sobre el miedo es una combinación de lo social, lo individual y lo cultural. Es una respuesta sobre hechos individuales, sin embargo hay patrones bajo los que están fijados lo que puede ser riesgoso y peligroso. Estas bases cognoscitivas son reactualizaciones de concepciones culturales estándar que se modifican en las distintas épocas.

Si pensamos cómo funciona el mecanismo de la sensación de inseguridad, es imposible desarrollarla si antes no poseemos una base cognoscitiva y un juicio valorativo. Se debe considerar que el objeto/sujeto temido es peligroso o amenazante por ciertas razones. Ahora bien estas bases

³ G. Kessler, *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009, p. 46. Sigla: SI.

valorativas no están presentes de forma directa en los sujetos sino a través de ciertos mecanismos inconscientes, como pueden ser los prejuicios o la estratificación social.

La base cognitiva de la que hablamos si bien es culturalmente compartida no significa que sea homogénea. Sobre determinada escena de inseguridad hay varios contenidos disponibles, de distintos tipos e incluso opuestos entre sí, acerca de qué tan peligroso puede ser el hecho. Así por ejemplo que distintos actores sociales son vistos de manera opuesta entre distintas personas.

Y la segunda cuestión es la temporal, a pesar de que haya ciertos juicios culturalmente prefijados, éstos constantemente se reactualizan y se adaptan a distintas situaciones. La resignificación de la base cognoscitiva es dinámica, un hecho tiene el poder de redefinir la imagen de la realidad vigente, o un punto de quiebre que marque un antes y un después sobre dichos sujetos.

A esta configuración del sentimiento de inseguridad podemos agregar una dimensión comparativa. Constantemente los hechos actuales se comparan con los pasados, estructurando un deber ser, que determina que la situación actual no debería ser así. Un lugar con bajo índice de delito al ver un pequeño aumento en la tasa anual puede sentirse mucho más inseguro que en otro sitio con una tasa alta pero equilibrada de delincuencia.

Lo que no se tiene en cuenta cuando se utiliza datos objetivos como son los censos, son las circunstancias concretas que varían de un año a otro. Cuatro años de diferencia entre un censo y otro, están estructurados en dos ciudades totalmente distintas, donde su población, su índice salarial y de desempleo, su nivel de educación y su diferencia de clases, entre muchas otras cosas también han cambiado.

Pero esta sensación de inseguridad pone en primer plano la cuestión delictiva sobre las otras. Esto crea un sentimiento que el delito es un elemento individual, que no depende de la estructura social. Se expía toda culpa que de la sociedad, como constructora de las condiciones que llevan a que se realicen estos hechos.

Al generalizar a todo coparticipe de un hecho delictivo como víctima y al homogeneizar toda persona o situación delictiva bajo el rotulo de “La Inseguridad” se deshumaniza al hecho. Así es que se hacen marchas, no por víctimas de secuestros, de hurtos, violaciones o asesinatos sino que las marchas son en contra de la inseguridad.

Se hacen mapas para determinar las zonas de inseguridad, zonas liberadas donde la única posibilidad para no ser víctimas de la delincuencia es evitarlas o destruirlas.

Y la figura del criminal se instaure como un ser cruel que tiene toda la culpa de ser así y que debe ser penado de la manera más severa posible, sin importar la edad o las circunstancias. Poniendo dentro del imaginario social al mismo nivel a un asesino que un joven que robó pan. Se deshumaniza al causante del delito, se vuelve un ser despiadado y sin forma de restitución a la sociedad. La actual

visceralidad con la que se analiza el delito, por la que cualquier demostración de compasión hacia el que cometió el delito, la mención de sus derechos o los esfuerzos por humanizar el castigo pueden ser tildados como insultos a las víctimas y a sus familias. Así mismo, se genera una profunda identificación con el papel de víctima y se extiende un sentido de victimización potencial sobre el resto de la sociedad.

2. El hombre es lobo del hombre.

El sentimiento de miedo acompaña al hombre desde sus orígenes, ha mutado pero pareciese girar en torno al temor a la muerte. Los posibles causantes de la muerte a nivel público han ido mutando, como fueran las enfermedades, las guerras y más actualmente el crimen. La forma en la que se instala el crimen actualmente, hace que los miedos del cuerpo social empiecen a girar a su alrededor.

Pero ¿qué es lo que determina al crimen como centro del miedo? Si bien una de las causas de muerte, en Argentina son los accidentes de tráfico los que más muertos producen. Pero ¿porqué esto no agravia tanto como el de muertes por robos? (Incluso si la primera es mayor y que poseemos más probabilidades de sufrirlas) ¿Por qué determinados hechos fatales resultan más insoportables o indignantes para la sociedad que otros? ¿Qué cuestiones entran a jugar para determinado hecho se imponga sobre otro?

La forma en la que están instalados ciertos temores en lo social, hacen que cuestiones como el rapto o la violación sean más meditados, evaluados y considerados de riesgo para una determinada población sobre otros que son dejados de lado. Pareciera que los hechos donde se puede marcar una víctima y un victimario priman, sobre aquellas que la culpa cae sobre los propios sujetos que realizan la acción o aquellas cuestiones que son impredecibles. Se puede pensar aquí la forma individualista que se emplaza la sociedad actual lleva a que los miedos se trasladen de lo externo al hombre a los más interno de su estructura social. Creando una nueva postura del sujeto frente a la realidad, donde teme de lo incierto del accionar del prójimo. Aparece una frontera entre nosotros como víctimas potenciales y un ellos, representando todo sujeto externo, como amenaza.

Este hombre que teme el accionar del prójimo al establecerse dentro de lo que simboliza la estructura democrática, que garantiza la libertad e igualdad de derecho de todos sus ciudadanos, instaurar viejos conflictos. La línea que separa las libertades de uno con la otro se vuelve muy débil. Es por ejemplo que un grupo de jóvenes de sectores populares en una calle oscura a determinadas horas de la noche sea considerado una amenaza e incluso sea razón suficiente para llamar a la policía sin que ninguna ley sea irrumpida. Parece que aquel exterior amenazante se vuelve un nuevo medio

legítimo de estratificación, pues pareciera respetar el mandato democrático de no discriminar por raza etnia cuando en realidad sí lo hacen.

He aquí un punto donde el hombre pone el miedo delante de todo, se presenta como un motor que impulsa a la racionalidad. El hombre teme a su semejante, que es incertidumbre y conflictividad y es aquí donde se entabla el pensamiento hobbeciano, que alza esa figura mítica del leviatán que asegura la paz, a cambio de ceder su libertad. Pero en esta paz no radica el miedo, sino el paso de un temor imprevisible del prójimo a un temor previsible que encarna la figura del leviatán.

Este ideario se presenta una y otra vez a la hora de pensar el miedo al delito. El cuerpo social parece estar listo para cambiar la libertad por seguridad, una idea de autoritarismo como solución definitiva a la inseguridad. Se alza un leviatán que asegura acabar con el miedo imprevisible de el accionar de los otros hombres, por un solo miedo previsible en el que siempre y cuando cumplas las ordenes establecidas se tiene asegurado que no se infundirá la violencia sobre uno. Para algunos pareciera ser la solución, para otros es inadmisible pero este fantasma pareciera merodear siempre en torno al problema.

Hobbes concibe al miedo como fermento de la razón, el motor que mueve la historia del hombre, lo que llevó a constituir la sociedad. Para el autor pareciese el temor el único punto posible sobre el cual estructurar lo social. Una sociedad que solo puede avanzar agenciada en el temor, del que no puede apartarse sino solo volverlo más controlado, a través de la figura del leviatán. El miedo moviliza lo social en una voluntad única que busca la paz, dejando de lado la libertad individual a cambio de esta. Y es imposible no pensar aquí en las figuras totalitarias.

En posición a esta medida se puede ver la concepción de miedo de Spinoza, que ve al miedo como un impedimento para una vida feliz al limitar el desarrollo de la razón. Una tristeza inconstante surgida también de la imagen de una cosa dudosa. Y la opone a la esperanza que la define como una alegría inconstante surgida de una cosa futura o pretérita, de cuya realización dudamos.

El miedo, para Spinoza, disminuye la potencia para actuar, alejando al hombre de su libertad, mientras que la esperanza, para favorecer la potencia para actuar, abre la oportunidad de una transición a una mayor libertad, entendida como capacidad de auto determinarse.⁴ Si para Hobbes la razón nace del miedo para Spinoza recién puede florecer una vez que se desembaraza de él: la seguridad constituye un fermento de la racionalidad. Esta perspectiva entre otros permite vincular el miedo con otras concepciones, que ponen en tela de juicio la idea de que hay una única respuesta al problema, que asocia a la inseguridad y el autoritarismo.⁵

⁴ Cf. *SI*, pp. 53-58.

⁵ Cf. P. Virno, Paolo, *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de sueños, 2001.

Las penas más graves y el aumento de las fuerzas policiales no puede exterminar el delito, ya que este no es una actividad aislada, sino el resultado de una serie de factores de la vida actual. Las soluciones que plantean la política y los medios, ponen a la inseguridad como la causa del delito, en este escrito buscamos plantearlo como una consecuencia más de la vida actual.

Resumen: La inseguridad en la Argentina se ha convertido en el centro de todas las preocupaciones públicas. Un tema que está presente en las conversaciones cotidianas, el debate de los especialistas y la base de los discursos políticos. Se toma el concepto de inseguridad como la categoría para analizar la realidad o la manera en la que se determina al hecho delictivo. Mas la identidad entre el “delito” y la “inseguridad” no está determinada, es un mero supuesto.

El sociólogo argentino Gabriel Kessler en su obra “*El Sentimiento de Inseguridad*” va a dar una diferenciación sobre lo que él llama *Inseguridad real*, que responde al dato objetivo del delito y *el sentimiento de inseguridad*, referida a las emociones y demandas que suscita. Este sentimiento se ha establecido en la sociedad actual a través de una construcción medial, cultural y política. Lo que este trabajo buscará es una aproximación sobre las formas en la que se concibe *la inseguridad* su legitimidad y consecuencias en el cuerpo social.

Palabras clave: Inseguridad, sentimiento, sensación, miedo, hecho delictivo.